

Acta Sesión de Consejo Académico Nº 6

16 de mayo de 2018

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 15,30 horas se da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Académico del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Mónica Mabel Biasone y la presencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: C.P. Gabriela Alejandra Comas, Lic. Natacha Liseras, CP/LA. Leonardo Nicolás Barbano, CP/LA. Jesica Teyseyre, Lic. Sandra María Pesciarelli, CP/LA. Mariano Enrique Pascual, Dra. Melina Piglia, y Lic. Gabriela Fabia Andurell.

Graduados: C.P. Guillermo José Haddad.

Alumnos: Srta. Jorgelina Dragonetti, Sr. Sebastián Castillo Ilabaca, Sr. Luca Bianchetti, Sr. Facundo Domínguez Marzano, Sr. Julián Mestrale y Srta. Melisa Vidal.

Personal Universitario: Sr. Diego Diez y Srta. Mariana Blanco.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la Señora Vicedecana, Dra. Miriam Edith Berges y de la Señora Secretaria Académica C.P. Esther Castro.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión.

Se da a continuación tratamiento al Orden del día, que a continuación se detalla:

1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 25 de abril de 2018.

Se resuelve por unanimidad su aprobación.

2. Dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nos. 360/18 y 372/18.

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nos. 360/18 y 372/18.

3. Ratificación de Ordenanzas de Consejo Académico Nos. 190, 191, 234 y 238 a 284.

Se resuelve por unanimidad ratificar las Ordenanzas de Consejo Académico Nos. 190, 191, 234 y 238 a 284.

4. Informe de la Señora Decana.

La Señora Decana expresa que se llevó a cabo el desayuno con los docentes en el Hotel Iruña y se trabajó sobre la autoevaluación institucional, la acreditación de la carrera de Contador Público y retomar la reforma de los Planes de Estudio, que hubo mucha concurrencia y se trabajó muy bien, que se compartió un espacio de información y reflexión y fue una jornada muy participativa. Señala que se están procesando las respuestas dadas y amplía la Señora Vicedecana que agrega que acordarán con las Áreas para mantener reuniones para recabar y aunar lo que tienen colectado a lo largo de los años y las opiniones que vertieron los docentes en el desayuno. Indica que está programada una reunión con el Área de Economía para el día 21 de mayo y otra con el Área de Turismo para el día 23 de mayo.

La C.P. Mónica Biasone recuerda que la semana próxima, durante los días 23 y 24 de mayo se realizará en el Aula Magna, el Congreso Nacional de ADENAG bajo el lema "Complejidad y diversidad hacia un liderazgo sostenible" en homenaje al Lic. Francisco Antonio Morea. Indica que concurrirán docentes y destacadas personalidades de todo el país y habrá charlas importantes sobre diferentes temáticas e invita a participar.

La Señora Decana le cede la palabra a la Señora Secretaria Académica para que informe sobre la próxima Muestra Educativa.

La C.P. Esther Castro indica que de acuerdo a lo informado por la Secretaría Académica de la

Universidad, este año por problemas presupuestarios y operativos no se va a instalar la Carpa sobre la calle Funes como en años anteriores, que se llevará a cabo entre los días 28 de mayo y 1º de junio y se pidió a todas las Unidades Académicas que generen y propongan las actividades a realizar. Que en el Área de Ingreso que funciona en la vieja Biblioteca, se contará con un stand de información en el horario de 10 a 14 hs. para hacer presentaciones y dar información a aquellos interesados sobre la oferta académica que tiene la Universidad y la Facultad en forma conjunta con el Área de Ingreso están reconduciendo y trabajando sobre las actividades que se ofrecían en la carpa en el marco de la muestra, contándose con la solicitud de la Facultad de Agrarias de poder darles un espacio en esta Unidad Académica, ya que al no estar la carpa no cuentan con un stand para poder difundir su oferta académica. Que más allá de la respuesta favorable y el éxito de la Muestra, también se ha planteado y reprogramado la fecha de inscripción para el Ciclo Lectivo 2019, estableciéndose que el Cronograma será entre el 11 de junio y el 30 de noviembre del corriente año y una semana en el mes de febrero de 2019 para aquellos que a demanda se solicite para el ingreso en el segundo cuatrimestre, todo ello de acuerdo a lo solicitado por el Ministerio de Educación, amplía con relación a los cambios de cronogramas a cumplir. Hace mención a fechas de acreditación de la carrera de Contador Público que son: 10 de junio para formalizar la convocatoria y a partir del 1º de agosto y hasta el 30 de noviembre será el período de carga del formulario. Agrega que de CONEAU les informaron que la última capacitación evaluadora se realizará en marzo de 2019 y que los pares evaluadores y un técnico de CONEAU, estarían visitando la Facultad entre abril y junio de 2019, que en esta mitad del año se cargarán los formularios y en la primera mitad del año próximo se tendrá la visita de los pares evaluadores. Informa que los técnicos de CONEAU dijeron que los pares evaluadores en función de su trabajo, suelen pedir los originales de los exámenes escritos de las asignaturas, para evaluar a modo de prueba testimonial de todo el proceso. Que la Facultad tiene una normativa que está institucionalizado que el examen es o pertenece al estudiante y que para ser coherente con determinadas aspectos de un par evaluador con relación a los exámenes como soporte documental, se elevó la propuesta de ordenanza que fue despachada favorablemente. Que se van a retener los exámenes de una comisión para que cuando vengan los pares evaluadores puedan ver los parciales/finales/habilitantes y así evaluar los mismos, siendo una posibilidad que a los estudiantes que se les retenga el examen se les de un certificado que tendrá el resultado de la prueba y además se le dará una fotocopia fiel del mismo, agrega que ya tuvieron reuniones con todas las Áreas de conocimiento y se les comunicó lo antedicho, así como con los estudiantes, generándose un debate.

La Señora Decana indica que la semana pasada la gestión y los cargos políticos de la Universidad, concurren a la capacitación del Sistema de Gestión Documental Electrónica -GDE-, lo que va a acelerar los tiempos.

El Consejero Diego Diez agrega que es un cambio cultural, que hay que dejar el papel para algo electrónico y eso siempre genera una resistencia.

La C.P. Mónica comenta que se irá implementando de manera gradual.

La Consejera Melisa Vidal informa como asociados a la FUM que el día 30 de mayo a las 18 hs. en el Aula Magna de la Facultad, se realizará el Congreso Programático de la FUM donde los estudiantes de distintas fuerzas políticas hablarán de diversas cuestiones e invita a participar y que las elecciones para cambio de autoridades se llevarán a cabo el día 1º de junio en horario a confirmar.

Sin más que informar, se pasa a dar continuidad con el Orden del día.

5. Informe de Comisiones

Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos

Nota Nº 421, se resuelve aprobar el Comité Evaluador de la Tesina del estudiante *Gonzalo Martín URQUIZA JOZAMI*.

La Consejera Gabriela Andurell expresa que se presentó la nota Nº 2118, por la cual la Directora del Área de Economía solicita modificar en su composición, el Comité Evaluador de la Tesina del estudiante y lee la nueva integración. Se resuelve sobre tablas por unanimidad, aprobar la modificación requerida.

Expte.Nº 5-3008, se resuelve aprobar el PTD. de la asignatura "TURISMO DE REUNIONES". Se sugiere anexar el cuadro de Rendimiento de la asignatura.

Expte.Nº 5-3014, se resuelve aprobar el PTD. de la asignatura "AGENCIAS DE VIAJES Y TRANSPORTES", entendiendo que de las TRES (3) actividades pedagógicas, se requerirá la aprobación de DOS (2).

Expte.Nº 5-3015, se resuelve aprobar el PTD. de la asignatura "INTRODUCCIÓN AL COMERCIO INTERNACIONAL".

Expte.Nº 5-3029, se resuelve sobre tablas por unanimidad, observar el PTD. de la asignatura "ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE EMPRESAS".

Expte.Nº 5-3104, se resuelve aprobar el Comité Evaluador de la Tesina de Graduación de la estudiante *Bianca CALOMARDE*.

Se aprueba por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos.

Comisión de Extensión Universitaria

Nota Nº 1207, se resuelve aprobar el Equipo de Trabajo del Proyecto de Extensión "ARTICULACIÓN COOPERATIVA II: GESTIÓN PARA EL TRABAJO ASOCIADO", así como dar de baja del mismo a *María Gabriela PRADA* y a *Gabriel MAZZEI*.

Nota Nº 1283, se resuelve sobre tablas por unanimidad, aprobar la actividad: Curso de "FINANZAS PERSONALES".

La Consejera *Jesica Teyseyre* expresa que ya se había hablado en la Comisión porque tiene un arancel de \$ 200 y no es para los alumnos, que generalmente es para financiar algunas otras iniciativas. Que le consultó al Lic. *Fernando Hammond* por el arancel mínimo propuesto y que el espíritu es generar otro tipo de actividades con ese arancel.

Nota Nº 1646, hay dos despachos: 1) "se recomienda aprobar el Curso de Extensión No Conducente a Título "TALLER DE TESIS" y 2) "el Cuerpo Estudiantil y Personal Universitario aprueban el Curso de Extensión No Conducente a Título "TALLER DE TESIS", no así su arancel".

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SIETE (7) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad "aprobar el Curso de Extensión No Conducente a Título "TALLER DE TESIS" y por mayoría "aprobar el arancel propuesto".

Nota Nº 1647, hay dos despachos: 1) "se recomienda aprobar el Curso de Extensión No Conducente a Título "SOCIOLOGÍA DEL TURISMO" y 2) "el Cuerpo Estudiantil y Personal Universitario aprueban el Curso de Extensión No Conducente a Título "SOCIOLOGÍA DEL TURISMO", no así su arancel".

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SIETE (7) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad "aprobar el Curso de Extensión No Conducente a Título "SOCIOLOGÍA DEL TURISMO" y por mayoría "aprobar el arancel propuesto".

Nota Nº 1669, hay dos despachos: 1) "se recomienda aprobar el Curso de Extensión No Conducente a Título "DESARROLLO INTEGRAL" y 2) "el Cuerpo Estudiantil y Personal Universitario aprueban el Curso de Extensión No Conducente a Título "DESARROLLO INTEGRAL", no así su arancel".

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SIETE (7) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad "aprobar el Curso de Extensión No Conducente a Título "DESARROLLO INTEGRAL" y por mayoría "aprobar el arancel propuesto".

Nota Nº 1753, se resuelve declarar de Interés Académico la propuesta "TALLER EL CAMINO EMPRENDEDOR-BATÁN".

Nota Nº 1756, se resuelve declarar de Interés Académico el *"IV LIDERA MAR DEL PLATA 2018"*.

Nota Nº 1830, se resuelve aprobar el Curso-Taller *"ABC DE PLANTAS Y COMPOSTERA"*.

Nota Nº 1892, se resuelve declarar de Interés Académico el *"VII SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA"*.

Nota Nº 1903, se resuelve renovar el Convenio Específico con el *CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES*, para el dictado de la carrera de posgrado *"Especialización en Tributación"*.

Nota Nº 1920, se resuelve renovar el Convenio Específico de Adhesión al Régimen de Pasantías con la Empresa *"MDQ LE SPORT S.A."*.

Nota Nº 1927, se resuelve declarar de Interés Académico el *"CICLO DE ACTUALIZACIÓN CONTABLE 2018"*.

Nota Nº 1944, se resuelve aprobar el Plan de Trabajo para pasantes que se desempeñen en el Estudio Contable de la *"C.P. LILIANA BLANCO"*.

Nota Nº 1955, se resuelve aprobar el Curso-Taller *"ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y COOPERATIVISMO"*, en el marco del Proyecto de Extensión *"Articulación Cooperativa II"*.

Nota Nº 2018, se resuelve declarar de Interés Académico la Charla *"LO PERSONAL ES LO POLÍTICO: PENALIDADES LEGALES, ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LAS MUJERES ANTE LA MATERNIDAD Y EL ABORTO"*.

Nota Nº 2033, se resuelve aprobar la actividad Ciclo de Talleres *COMEX-CHARLA "HERRAMIENTAS DE FINANCIAMIENTO Y APOYO AL EXPORTADOR - REGÍMENES TEMPORALES DE IMPORTACIÓN"*.

Expte. Nº 5-1207, se resuelve aprobar el Equipo de Trabajo del Proyecto de Extensión *"ARTICULACIÓN COOPERATIVA II: GESTIÓN PARA EL TRABAJO ASOCIADO"* y dar de baja del Equipo a *María Gabriela PRADA* y a *Gabriel MAZZEI*.

Expte. Nº 5-3115, se resuelve renovar el Convenio Específico de Adhesión al Régimen de Pasantías con la *C.P. LILIANA BLANCO*.

Expte. Nº 5-3116, se resuelve renovar el Convenio Específico de Adhesión al Régimen de Pasantías con el *Señor Luis Guillermo RIVERA*.

La Consejera Sandra Pesciarelli hace una observación con relación al arancel de los Cursos de Extensión, que se había acordado que no fueran arancelados. Considera que para próximos talleres sería conveniente retomar la discusión sobre los docentes que dictarán los mismos y el replanteo del arancelamiento, si corresponde o no.

Se aprueba los dictámenes de la Comisión de Extensión Universitaria, con la abstención del Consejero

Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos

Nota Nº 850, se resuelve aprobar la apertura de la Convocatoria de un Becario Estudiante a desempeñarse en el Programa de Extensión Desarrollo Emprendedor e Innovación *"Acompañando Emprendedores"*.

Nota Nº 875, se resuelve renovar la designación de la *Abog. Maria Teresa LUENA*, como Docente Adscripto (Graduado), en el Grupo de investigación *"ESTUDIOS DEL TRABAJO"*, desde el 02-05-18 y por el período de UN (1) año.

Nota Nº 1261, se resuelve aceptar la renuncia de la *Srta. Lucía KEOGAN*, a partir del 01-04-18 y agradecerle por los servicios prestados.

Nota Nº 1300, se resuelve aceptar la renuncia de la *Dra. Anabel MARÍN*, a partir del 31-03-18 y se le agradece por los servicios prestados.

Nota Nº 1314, se resuelve aceptar la renuncia del *Lic. Ricardo Luis ORIBE*, a partir del 30-04-18,

Nota Nº 1321, se resuelve otorgar a la *Lic. Nélide Graciela FRANCO*, licencia sin goce de haberes por el período de SEIS (6) meses a partir del 01-04-18, en el cargo de Ayudante Graduado, con dedicación simple, en el Área de Ciencias Sociales.

Nota Nº 1334, se resuelve renovar la designación de la *Lic. Julia NIRO*, como Docente Adscripto (Graduado), en la asignatura "ORGANIZACIONES DE ALOJAMIENTO Y RECREACIÓN", por el Ciclo Lectivo 2018.

Nota Nº 1376, se resuelve renovar la designación de la *Srta. Florencia CENTURIÓN*, como Docente Adscripto (Estudiante), para que continúe desarrollando tareas en el Grupo de Investigación "ANÁLISIS INDUSTRIAL", desde la fecha del Plenario y por el período de UN (1) año.

Nota Nº 1404, se resuelve aprobar la designación de la *Lic. Violeta MERTENS*, como Docente Adscripto (Graduado), en la asignatura "PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO".

Nota Nº 1526, se resuelve aprobar el llamado a Concurso para cubrir TRES (3) cargos de Ayudantes Estudiantes, con dedicación simple, en la asignatura "SISTEMAS DE INFORMACIÓN".

Nota Nº 1528, se toma conocimiento de la opción ejercida por la *Abog. Adriana Silvia ANTÓN*, de continuar en la actividad docente hasta los 70 años de edad.

Nota Nº 1547, se resuelve otorgar a la *Prof. María Teresa BRUTOCAO*, licencia sin goce de haberes desde el 01-04-18 al 31-03-19.

Nota Nº 1643, se resuelve aceptar la renuncia de la *Lic. Mariel FORNONI*, a partir del 18-04-18, agradeciéndole por los servicios prestados.

Nota Nº 1648, se resuelve suscribir un Contrato de Locación de Servicios con la *Profesora Mariela N. GÓMEZ*, en calidad de correctora de estilo de las Revistas "FACES" y "APORTES Y TRANSFERENCIAS", de acuerdo con los términos solicitados.

Nota Nº 1649, se resuelve suscribir un Contrato de Locación de Servicios con la *Traductora Pública Nacional María de la Paz OTEIZA*, a cargo de la traducción de artículos de las Revistas "FACES" y "APORTES Y TRANSFERENCIAS", por los términos solicitados.

Nota Nº 1682, se resuelve designar a los docentes que se indican, en cargos de Ayudantes Graduados a Término, con dedicación simple, desde el 01-05-18 al 30-06-18, con actividades docentes como TUTORES para el dictado de los Trayectos Formativos para la modalidad virtual que se detallan:

*MORASSO, *María Celeste*, "APROXIMACIÓN A LAS CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES"

*GUAJARDO GAITÁN, *Tatiana*, "APROXIMACIÓN A LAS CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES"

*PRIMO, *Noemí Rosana*, "APROXIMACIÓN A LA MATEMÁTICA"

*FRANCOMANO ORTEGA, *Ezequiel*, "PRINCIPIOS TURÍSTICOS RECREATIVOS"

Nota Nº 1687, se resuelve aceptar la renuncia de la *Srta. María Fernanda ATLANTE*, a partir del 01-04-18 y agradecerle por los servicios prestados.

Nota Nº 1701, se resuelve aprobar el llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de Docente Adscripto (Estudiante), en el Grupo de Investigación "ESTUDIOS DEL TRABAJO", Proyecto "JÓVENES

QUE NO ESTUDIAN Y NO TRABAJAN A NIVEL LOCAL: ¿VAGOS, CULPABLES O SIN OPORTUNIDADES?.

Nota Nº 1702, se resuelve aceptar la renuncia de la *Prof. Gabriela Haydée FINOCCHIO*, a partir del 30-06-18 y se le agradecen los servicios prestados.

Nota Nº 1760, se resuelve aprobar el llamado a elecciones para renovar los miembros del *Consejo Directivo del CIEyS*, así como los requisitos para la conformación de la Junta Electoral.

Nota Nº 1807, se resuelve justificar las inasistencias del *Dr. Alejandro MOREA*, desde el día 7 al 24 de mayo de 2018, por viajar a Italia.

Se abstiene de votar la Consejera Melina Piglia.

Nota Nº 1825, se toma conocimiento del informe de actividades realizadas en el marco del Programa Escala de Movilidad Docente, en la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil, por la *Esp. María Andrea GRASSO*.

Nota Nº 1878, se resuelve designar al *Lic. Mariano ARIZA* y a la *Ing. Lorena FERNÁNDEZ*, como Docentes Adscriptos (Graduados), para cumplir funciones en el Grupo de Investigación "ECONOMÍA AGRARIA", desde la fecha del Plenario y por el período de UN (1) año.

Nota Nº 1882, se resuelve designar a la *Srta. Jorgelina DRAGONETTI*, como Docente Adscripto (Estudiante), en la asignatura "INTRODUCCIÓN AL TURISMO".

Se abstiene de votar la Consejera Jorgelina Dragonetti.

Nota Nº 1887, se resuelve aprobar el llamado a Registro de Antecedentes para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a Término, con dedicación simple, hasta el 31-03-19, en el Área de Administración, con funciones docentes en la asignatura "DECISIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO" y donde el Área considere pertinente.

Nota Nº 1932, se resuelve designar a la C.P. Mónica BIASONE, en carácter de Profesor Libre en la asignatura "CONTABILIDAD I" como Titular, desde el 01-12-17 al 31-03-18 y por el Ciclo Lectivo 2018.

Nota Nº 1966, se resuelve renovar la designación de la *Lic. Patricia MANTEK*, como Ayudante Graduado, con dedicación simple, para tareas como docente coordinadora del *Programa Amartya Sen*, hasta el 31-12-18.

Nota Nº 1967, se resuelve afectar a la *Abog. Laura Verónica BELLY*, por el segundo bimestre de 2018, a la asignatura "DERECHO ADMINISTRATIVO", desde su cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación simple, en la asignatura "Derecho Constitucional".

Nota Nº 3961, se resuelve aprobar el llamado a Registro de Antecedentes para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto a Término, con dedicación simple, hasta el 31-03-19, en el Área de Ciencias Sociales, con funciones docentes en la asignatura "ANTROPOLOGÍA CULTURAL" y donde el Área considere pertinente hasta el 31-03-19, así como aprobar la Comisión Evaluadora.

Expte.Nº 5-2703, se resuelve designar a la *Mg. María Laura DIEZ Y GONZÁLEZ*, en el cargo de Profesor Adjunto a Término, con dedicación simple, en la asignatura "INTRODUCCIÓN AL COMERCIO INTERNACIONAL", de la Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior por el periodo solicitado.

Expte.Nº 5-2781, se resuelve designar al *Lic. Máximo MAZZUCHI*, en el cargo de Ayudante Graduado a Término, con dedicación simple, en la asignatura "AGENCIAS DE VIAJES Y TRANSPORTES" y donde el Área considere pertinente desde la fecha del Plenario.

Se abstiene de votar la Consejera Jorgelina Dragonetti.

Expte.Nº 5-2819, se resuelve designar a la *Prof. Silvana Daniela MATÉ*, en el cargo de Ayudante Graduado a Término, con dedicación simple, para cumplir funciones en la *SUBSECRETARÍA DE*

ASUNTOS PEDAGÓGICOS, hasta el 31-03-19.

Expte. Nº 5-2821, se resuelve designar a la *Lic. Julieta MAFFIONI*, en el cargo de Ayudante Graduado a Término, con dedicación simple, en el Área de Turismo, en la asignatura "RECURSOS NATURALES", hasta el 31-03-19.

Expte. Nº 5-2899, se resuelve designar a la *C.P. Julieta RODRÍGUEZ*, en el cargo de Docente Adscripto (Graduado), para cumplir funciones en el Grupo de Investigación "ECONOMÍA AGRARIA", desde la fecha del Plenario y por el periodo de UN (1) año.

Expte. Nº 5-2900, se resuelve designar a los docentes que se indican, en cargos de Ayudantes Graduados a Término, con dedicación simple, para cumplir funciones en la asignatura "PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN" y donde el Área considere pertinente desde la fecha del Plenario:

*MARTÍNEZ, Rocío Belén

*VELÁSQUEZ, Alejandra

Expte. Nº 5-3017, se resuelve afectar a los docentes que se detallan, para el dictado de asignaturas en el marco de la Especialización en Administración de Negocios, exceptuando a la *Dra. Mariel FORNONI*:

*GONZÁLEZ BARROS, Ariel, a la asignatura "ANÁLISIS DE LA COYUNTURA ECONÓMICA", desde su cargo de Ayudante Graduado Regular, con dedicación simple, en el Área de Economía,

*ARRAIGADA, Mariana Cecilia, a la asignatura "ANÁLISIS ORGANIZACIONAL", desde su cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación simple, en el Área de Administración,

*MUSTICCHIO, Carlos Alejandro, a la asignatura "DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS", desde su cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación simple, en el Área de Contabilidad,

*BARBANO, Leonardo Nicolás, a la asignatura "NEGOCIACIÓN COMERCIAL", desde su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación simple, en el Área de Contabilidad,

*RAJOVITZKY, Ariel Gustavo, a la asignatura "MODELOS DE DECISIÓN", desde su cargo de Ayudante Graduado Interino, con dedicación simple, en el Área de Contabilidad,

*BARILARO, Luciana, a la asignatura "PLAN DE NEGOCIOS", desde su cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación simple, en el Área de Administración.

Se abstiene de votar el Consejero Leonardo Barbano.

Expte. Nº 5-3114, se toma conocimiento de la opción comunicada por el *C.P. José Luis SARASA*, de continuar en la actividad docente de acuerdo a la Ley 26.508.

Se aprueba por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos, con la abstención de los Consejeros Melina Piglia en la nota Nº 1807, Jorgelina Dragonetti en la nota Nº 1882 y en el Expte. Nº 5-2781 y Leonardo Barbano en el Expte. Nº 5-3017.

Comisión de Investigación y Posgrado

Nota Nº 936, se resuelve aprobar el Plan de Trabajo Final y Director, correspondiente a la Maestría en Administración de Negocios, de la estudiante *María Laura REGUERA*.

Nota Nº 1022, se resuelve aprobar el Plan de Trabajo Final, Director y Codirector, correspondiente a la Maestría en Administración de Negocios, de la estudiante *Andrea Natalia FIGUEROA*.

Nota Nº 1703, se resuelve autorizar el dictado de asignaturas en el marco de la 7ª Cohorte de la Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable, a cargo de los docentes *Rodolfo BERTONCELLO*, *Lucas RAMÍREZ*, *Rosana FERRARO*, *Alejandro CAPANEGRA*, *José ZINGONI*, *Edgardo VENTURINI*, *Mónica ITURBURU*, *Carla Daniela CALÁ*, *Ane Miren DIEZ ALBERDI*, *Germán BAKKER*, *Roberto BUSTOS CARA* y *Fernando CACOPARDO* y designar de modo excepcional en función de sus antecedentes y méritos a los docentes *Pablo SINGERMAN* y *Rolando DOMINÉ*, asimismo designar en carácter de Profesores Libres a los docentes: *Juan Carlos MANTERO*, *Héctor ECHECHURI*, *Fernando GRAÑA*, *Lucía MAURO* y *Ana María BIASONE*. Asimismo, la Comisión de Personal recomienda designar en carácter de Profesores Libres a los docentes: *Juan Carlos MANTERO*, *Héctor ECHECHURI*, *Fernando GRAÑA*, *Lucía*

MAURO y Ana María BIASONE, para cumplir funciones en la 7ª Cohorte de la Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable, desde la fecha del Plenario.

Nota Nº 1704, hay dos despachos: 1) *“se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título “GESTIÓN PRIVADA” y 2) “el Cuerpo Estudiantil recomienda aprobar la propuesta APNCT “GESTIÓN PRIVADA”, no así su arancel”*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SIETE (7) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad *“aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título “GESTIÓN PRIVADA” y por mayoría “aprobar el arancel propuesto”.*

Nota Nº 1705, hay dos despachos: 1) *“se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título “PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO” y 2) “el Cuerpo Estudiantil recomienda aprobar la propuesta APNCT “PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO”, no así su arancel”*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SIETE (7) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad *“aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título “PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO” y por mayoría “aprobar el arancel propuesto”.*

Nota Nº 1851, hay dos despachos: 1) *“se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título “TURISMO Y CULTURA: LA IDENTIDAD” y 2) “el Cuerpo Estudiantil recomienda aprobar la propuesta APNCT “TURISMO Y CULTURA: LA IDENTIDAD”, no así su arancel”*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SIETE (7) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad *“aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título “TURISMO Y CULTURA: LA IDENTIDAD” y por mayoría “aprobar el arancel propuesto”.*

Nota Nº 1852, hay dos despachos: 1) *“se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título “PROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS” y 2) “el Cuerpo Estudiantil recomienda aprobar la propuesta APNCT “PROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS”, no así su arancel”*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SIETE (7) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad *“aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título “PROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS” y por mayoría “aprobar el arancel propuesto”.*

Nota Nº 1853, hay dos despachos: 1) *“se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título “GESTIÓN PÚBLICA” y 2) “el Cuerpo Estudiantil recomienda aprobar la propuesta APNCT “GESTIÓN PÚBLICA”, no así su arancel”*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SIETE (7) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad *“aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título “GESTIÓN PÚBLICA” y por mayoría “aprobar el arancel propuesto”.*

Nota Nº 1854, hay dos despachos: 1) *“se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título “SEMINARIO TURISMO Y DESARROLLO: LA ENDOGENEIDAD” y 2) “el Cuerpo Estudiantil recomienda aprobar la propuesta APNCT “SEMINARIO TURISMO Y DESARROLLO: LA ENDOGENEIDAD”, no así su arancel”*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SIETE (7) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad *“aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título “SEMINARIO TURISMO Y DESARROLLO: LA ENDOGENEIDAD” y por mayoría “aprobar el arancel propuesto”.*

Se aprueba los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado.

Comisión de Interpretación y Reglamento

Nota N° 2017, se resuelve aprobar el *PROYECTO DE NORMATIVA* para la acreditación de la carrera de Contador Publico.

Nota N° 3511, se resuelve aprobar la propuesta de nueva normativa para el *CENTRO DE DOCUMENTACIÓN*, con las modificaciones efectuadas por la Vicedecana.

La Señora Secretaria Académica se refiere a la nota N° 1992 que está en la Comisión para trabajar, por la cual elevó una propuesta de Ordenanza Orientadora para la instrumentación de Concursos en la Facultad y señala que elevará una nueva versión mejorada, con un ordenamiento más apropiado.

Se aprueba por unanimidad los dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

El Consejero Sebastián Castillo Ilabaca hace mención a la Marcha de las Antorchas a realizarse el día de mañana convocada por ADUM, por un aumento salarial y mayor presupuesto universitario entre otros, que él como integrante de la FUM acompañan e invita a participar, asimismo el Consejero Diego Diez como integrante de APU, también acompaña pero no con paro.

La Consejera Sandra Pesciarelli consulta al Cuerpo si se puede iniciar los días de Plenario media hora más tarde, comenzando a las 16 horas, que al Cuerpo Docente se les complica en alguna instancia, para discutir algún tema, junto con ello que algunos docentes no están en la Facultad y llegan muy sobre la hora, lo que es aprobado por unanimidad por los Señores Consejeros.

Antes de finalizar la Señora Decana preguntó en varias oportunidades "*si alguien quiere hacer uso de la palabra*". Al no obtener respuesta se da por finalizada la reunión correspondiente al día de la fecha, fijando día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico.

6. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico: Siendo las 17,00 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, fijándose la próxima para el día miércoles 30 de mayo de 2018 a las 16 horas.